 <p><i>Aguadas Ambiental, Cultural y Turístico</i></p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>	Código: S.P.2000
		Versión: 01
		Fecha: 31/01/2013
		Página: 1 de 1

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Aguadas buscando cumplir con la normatividad y prestar servicios con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia a toda la comunidad de Aguadeña, utilizará el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano como un instrumento que guíara el accionar de cada uno de los funcionarios que prestan los servicios en la Administración Municipal.

Para enmarcar las políticas que se van a definir a lo largo del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la presente vigencia se tendrán en cuenta la Misión, Visión y Principios del Municipio de Aguadas definidos en el Plan de Desarrollo “Todos Trabajando por Aguadas 2012 – 2015”.

MISIÓN

Administrar el Municipio de Aguadas a la luz de los principios y postulados democráticos consagrados en la Constitución Política de Colombia y las leyes que la desarrollan, mediante una gestión eficiente y eficaz que conduzca al desarrollo y progreso del Municipio, mejorando calidad de vida de sus habitantes, con proyectos y planes que garanticen mayor equidad, justicia social y el bien común.

VISIÓN


En el año 2015 el Municipio de Aguadas será considerado en el panorama Departamental y Nacional como MUNICIPIO AMBIENTAL, CULTURAL Y TURÍSTICO por excelencia, ya que utilizará las bondades de su amplia oferta ambiental, hídrica, cultural y energética para convertirse en un destino turístico especial, lo cual le significará posicionamiento de privilegio, generación de empleo e ingresos, que conducirá al principio máximo de garantizar una mejor calidad de vida para su gente.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

EQUIDAD: SUPREMA GARANTÍA DE LA SOCIEDAD. La palabra equidad significa igualdad, exactitud, equilibrio, imparcialidad. Igualdad en el ánimo, para el juicio recto; igualdad en la conducta para la estricta distribución de bienes y servicios; igualdad en el gobierno, para el reparto equitativo y justo del deber y del derecho. La equidad

“Todos Trabajando por Aguadas”

Calle 6 5-23 Tels.: (6)8514940 (6) 8514480 (6)8515110 Fax (6)8514145 Aguadas (Caldas)
www.aguadas-caldas.gov.co

 <p><i>Aguadas Ambiental, Cultural y Turístico</i></p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>	Código: S.P.2000
		Versión: 01
		Fecha: 31/01/2013
		Página: 1 de 1

proclama el derecho de todos en igualdad de condiciones. La equidad debe ser la inspiración de los actos del buen ciudadano... y es la norma y el sentimiento de los hombres probos y rectos.

COMPROMISO: PLATAFORMA DEL BUEN LÍDER. Los líderes con sentido humano crean en sus aliados, sentido de pertenencia que despierta compromiso.

Hay compromiso cuando el servicio a los demás está inspirado en el amor: amor al otro y amor por lo que se hace.

Fuimos creados para amar y servir, lo que conduce necesariamente al compromiso por el otro, especialmente el enfermo, el niño, el anciano, el discapacitado, la mujer cabeza de hogar, los desplazados, las víctimas del conflicto armado, los desposeídos.

SERVICIO: MARCA LA FRONTERA ENTRE LA BESTIA Y EL HOMBRE. El servicio es el amor – humanidad. Por humanidad, el hombre siente el sufrimiento del corazón ajeno y así mismo se regala para posibilitar la humanización del hombre y su mundo.

El servicio es solidaridad. El servicio es justicia, que no pretende el provecho propio en detrimento del derecho ajeno. El servicio es verdad, la verdad que reconoce, concede y proclama el derecho del otro. El servicio es paz.


COHERENCIA: EXPRESIÓN SUPREMA DEL BUEN EJEMPLO. La coherencia es la relación o unión entre el pensamiento, el sentimiento y la acción. Cuando el gobernante actúa con coherencia genera una autoridad y acatamiento espontáneo, natural y por ende se produce un clima de trabajo propicio para máximos rendimientos.

PARTICIPACIÓN: POSIBILIDAD DE CRECIMIENTO EN LA DIFERENCIA. La participación inspirada en el principio que proclama a cada persona como un ser con fortalezas y debilidades y que genera respeto por el otro está fundamentada en el principio divino de ser cada hombre y cada mujer creados a imagen y semejanza de Dios.

SOSTENIBILIDAD: GARANTÍA DE LA PRODUCTIVIDAD. La sostenibilidad es un principio del desarrollo, de la protección ambiental, de la comercialización dirigida al ahorro, al aprovechamiento racional de los recursos, a la optimización del tiempo de los bienes y servicios.

“Todos Trabajando por Aguadas”

Calle 6 5-23 Tels.: (6)8514940 (6) 8514480 (6)8515110 Fax (6)8514145 Aguadas (Caldas)
www.aguadas-caldas.gov.co

 <p><i>Aguadas Ambiental, Cultural y Turístico</i></p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>	Código: S.P.2000
		Versión: 01
		Fecha: 31/01/2013
		Página: 1 de 1

PRIMER COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

En este componente se establecen los criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción del Municipio de Aguadas, permitiendo al mismo tiempo la generación de alarmas y la elaboración de controles orientados a prevenir o evitar los riesgos.

Los Procesos, Procedimientos, Proyectos y Planes del Municipio de Aguadas se pueden ver afectados por la presencia de riesgos de corrupción por lo tanto se definieron los siguientes puntos para elaborar la Matriz de Riesgos de Corrupción:

1. Identificación de los Riesgos de Corrupción.
2. Análisis del Riesgo.
3. Valoración del Riesgo
4. Política de Administración del Riesgo
5. Seguimiento a los riesgos de corrupción y controles

Cada uno de los puntos anteriores se trabajará de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades y bajo la responsabilidad de la Alcaldesa, los líderes de cada procedimiento y la Oficina de Control Interno.


SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

La Política de racionalización de trámites definida por el Gobierno Nacional busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la Administración Pública. El Municipio de Aguadas tiene como propósito aplicando esta estrategia simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, y de igual manera acercar a los ciudadanos Aguadeños a los servicios que presta el Municipio.

Como estrategia de la lucha contra la corrupción, la racionalización de los trámites en el Municipio de Aguadas se trabajará de la siguiente manera:

“Todos Trabajando por Aguadas”

Calle 6 5-23 Tels.: (6)8514940 (6) 8514480 (6)8515110 Fax (6)8514145 Aguadas (Caldas)
www.aguadas-caldas.gov.co

 <p><i>Aguadas Ambiental, Cultural y Turístico</i></p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>	Código: S.P.2000
		Versión: 01
		Fecha: 31/01/2013
		Página: 1 de 1

1. Revisión de los procedimientos e identificación del trámite relacionado con el mismo.
2. Priorización de Trámites a intervenir
3. Racionalización de Trámites
4. Interoperabilidad

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

Según el documento Conpes 3654 del 12 de Abril de 2010, la Rendición de Cuentas es un mecanismo de Control Social donde los funcionarios públicos informan a la ciudadanía sobre las actividades y los recursos ejecutados y la ciudadanía expresa sus inquietudes sobre las actividades y ejecución de estos recursos, además la comunidad puede presentar propuestas para mejorar el desempeño administrativo del Municipio.

Para la Vigencia 2013 el Municipio de Aguadas mediante la Resolución 220 de Abril 06 de 2013 aprobó el Reglamento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se realizará el 27 de Abril de 2013.


Igualmente, el Municipio tiene definido dentro del Plan de Desarrollo “Todos Trabajando por Aguadas 2012 – 2015”, la realización de 4 Consejos Comunitarios, por tanto se incluyen dentro del cronograma a ejecutarse en la presente vigencia.

Para definir la estrategia de Rendición de Cuentas el Municipio de Aguadas se fundamentó en la Resolución 482 de Diciembre 23 de 2010 expedida por la Contraloría General de Caldas y en la Guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, por lo anterior se establecieron los siguientes puntos como ejes rectores de este tercer componente:

1. Insumos de Rendición de Cuentas.
2. Diseño de Rendición de Cuentas.
3. Ejecución e implementación de Rendición de Cuentas.
4. Evaluación y Monitoreo de Rendición de Cuentas.

“Todos Trabajando por Aguadas”

Calle 6 5-23 Tels.: (6)8514940 (6) 8514480 (6)8515110 Fax (6)8514145 Aguadas (Caldas)
www.aguadas-caldas.gov.co

 <p><i>Aguadas Ambiental, Cultural y Turístico</i></p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>	Código: S.P.2000
		Versión: 01
		Fecha: 31/01/2013
		Página: 1 de 1

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este componente busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la Administración Municipal y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Dentro del Plan de Desarrollo “Todos Trabajando por Aguadas 2012 – 2015” en su Eje Estratégico No. 1: Buen Gobierno y en el Programa de Fortalecimiento Institucional están definidas las actividades y los recursos para mejorar la Atención al Ciudadano.

Para mejorar la atención al ciudadano se establecieron los siguientes mecanismos:

1. Desarrollo Institucional para el Servicio al Ciudadano
2. Afianzar la Cultura de Servicio al Ciudadano en los Servidores Públicos.
3. Fortalecimiento de los canales de Atención

QUINTO COMPONENTE: CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

La Secretaria de Planeación será la responsable de la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de servir de facilitador en el proceso de elaboración del mismo.

La verificación de la elaboración, su visibilización, el seguimiento y el control de las acciones contempladas en el Plan de Acción para la Construcción y sostenimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es responsabilidad de la Oficina de Control Interno, quien utilizará como instrumento para realizar el seguimiento el formato que se encuentra en la Guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, el respectivo informe se publicará en las siguientes fechas: 31 de Enero, 30 de Abril, 31 de Agosto y 31 de Diciembre.

Se Anexa Plan de Acción Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

“Todos Trabajando por Aguadas”

Calle 6 5-23 Tels.: (6)8514940 (6) 8514480 (6)8515110 Fax (6)8514145 Aguadas (Caldas)
www.aguadas-caldas.gov.co

Seguimiento y Control	implementacion de las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Verificar y evaluar la elaboración del plan, visibilización, seguimiento y control al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en cada una de los cuatro componentes		Jefe de Control Interno											
-----------------------	---	---	--	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--